

**CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO
AGENCIA DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL**

Martes 22 de Agosto 2023

Asisten: Facundo Ponce de León, Pablo Landoni, Fernando Epstein, Jessika Mosteiro.

Temas tratados:

Actas Directorio: Se presentan actas anteriores para su validación. Quedan aprobadas.

Programa Uruguay Audiovisual: Se recibe planteo de un proyecto de la línea publicidad por imposibilidad de presentar postulación durante el periodo de cierre del programa. Se evalúa el planteo y se resuelve recomendar a la productora presentarse en la convocatoria 2023, en la que está previsto que se puedan reconocer - en todas las líneas de apoyo - gastos efectuados por los proyectos con días previos a la postulación.

Fondo de Fomento: Considerando que algunas solicitudes de certificado de nacionalidad de los proyectos postulados en la línea de producción fueron solicitados con posterioridad a la fecha establecida en bases y resueltas antes de la fecha de cierre de la convocatoria y otros no, lo que genera disparidad entre postulantes, se resuelve aceptar las postulaciones de proyectos que tengan certificado en trámite solicitado antes del cierre de la convocatoria. (Tema tratado en ausencia del representante del sector por estar involucrado en la temática).

Presupuesto y Plan estratégico 2023: se repasan los documentos para el envío a OPP, se aprueba redacción de nota con firma de las autoridades para el envío.

Seguimiento técnico proyectos Fondo de Fomento convocatorias anteriores: frente a consultas realizadas por beneficiarios acerca de la sanción establecida, de 6 meses con imposibilidad de postular al fondo de fomento a quienes no presenten los informes de cierre y rendición, se aclara que la sanción es la que se plantea de forma automática por no presentar los informes solicitados, sin perjuicio de las consideraciones que pudieran establecerse en relación al incumplimiento de obligaciones establecidas. Se sugiere al equipo técnico comunicar a los beneficiarios, que en todos los casos se recomienda presentar los informes.

Jurados Convocatoria a Desarrollo del Fondo de Fomento: se informa de los nombres propuestos, que quedan validados y serán publicados en la web.

Firma acuerdos con Panvision por desarrollo de actividades dirigidas a la sustentabilidad en el sector audiovisual y Ancine (Brasil) para el lanzamiento de una convocatoria conjunta a proyectos en coproducción: Se acuerda la firma de los acuerdos, que serán firmados en el marco de la participación de ACAU en la reunión ordinaria de Recam, a realizarse en Brasil en el marco del FAM.

Se informa de reuniones mantenidas con Antel y BROU.

Josefa Monteiro

Asisten: Fernando Ponce de León, Pablo Lantieri, Fernando Espín, Jessica Monteiro

Temas tratados:

Actas Directoral: Se presentan las actas anteriores para su validación. Quedan aprobadas.

Programa Uruguay Audiovisual: Se reanuda el plan de trabajo de la línea publicada por imposibilidad de presentar documentación durante el periodo de cierre del programa. Se evalúa el plan y se reanuda el trabajo a la siguiente convocatoria en la convocatoria 2023. En la que está previsto que se puedan reconocer en todas las líneas de apoyo - gastos efectuados por los proyectos con días previos a la publicación.

Fondo de Fomento: Continúa el proceso de selección de proyectos de desarrollo de los proyectos producidos en la línea de producción fueron sometidos a con posterioridad a la fecha establecida en el plan y resultados antes de la fecha de cierre de la convocatoria y otros no, lo que genera el cambio de prioridades. Se reanuda a la siguiente convocatoria de proyectos que tengan un contrato en trámite o cerrado antes del cierre de la convocatoria. (Temas tratados en el marco del presupuesto del sector por estar involucrado en la temática).

Presupuesto y Plan de Trabajo 2023: se reanuda el trabajo para el envío a OPR, se continúa la redacción de los planes con fines de las convocatorias para el envío.

Seguimiento técnico proyectos Fondo de Fomento: Se reanuda el seguimiento técnico a los proyectos realizados por el sector en el periodo de cierre de la convocatoria, de 6 meses con responsabilidad de presentar el informe de seguimiento y presentar los informes de cierre y rendición, se reanuda el trabajo de la línea de apoyo a la producción por no presentar los informes correspondientes, sin perjuicio de las consideraciones que pudieran establecerse en relación al cumplimiento de las obligaciones establecidas. Se sugiere al equipo técnico continuar a lo largo de la convocatoria, para en todos los casos se reanuda presentar los informes.

Convocatorias a Desarrollo del Fondo de Fomento: se informa de los nombres de los proyectos, que quedan validados y serán publicados en el web.

Firma acuerdos con el sector audiovisual y Audiovisual (AV) para el desarrollo de las convocatorias continúa a proyectos en ejecución. Se acuerda la firma de los acuerdos, que serán firmados en el marco de la participación de ACAU en la reunión ordinaria de la Red de Realizadores en el marco del FAM.

Se informa de reuniones mantenidas con ADEL y BRGU.